

Resolución del Vicerrectorado de Política Científica por la que se aprueba el Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria de las Ayudas a Proyectos de Investigación Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025, convocatoria 2024

Este Vicerrectorado, conforme a lo establecido en la base IX de la Resolución de la Universidad de Almería de 15 de julio de 2024, por la que se convocan a concurso público las Ayudas a Proyectos de Investigación Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género del Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025 (convocatoria 2024), HA RESUELTO:

Primero: Aprobar y publicar el Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas en la convocatoria de las Ayudas a Proyectos de Investigación Lanzadera sobre Estudios de las Mujeres y del Género del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025 (convocatoria 2024). En dicho listado aparecen las solicitudes excluidas con expresión de las causas de no admisión.

Esta publicación servirá de notificación a las personas interesadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo.- Las personas responsables de los proyectos que figuran en el anterior listado, así como las omitidas por no figurar en el mismo, disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos, entendiéndose que la persona interesada desiste de su petición, en caso de no presentar alegaciones en el citado plazo.

En este plazo no se podrán reformular las solicitudes presentadas. Igualmente, no se podrán efectuar cambios que supongan reformulación de la solicitud, en las fases de resolución o de incorporación de las personas beneficiarias de las ayudas.



Universidad de Almería
Vicerrectorado de Política Científica
Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta: 1, Despacho: 113
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EW7Ubjgkcktx4zgSJ3hUJA==>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez - Vicerrector de Política Científica	Fecha	03/09/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/3



EW7Ubjgkcktx4zgSJ3hUJA==

La presentación de documentación fuera del plazo anteriormente establecido conllevará su no consideración por parte de la Comisión de Investigación.

La subsanación se realizará a través del Registro Electrónico de la UAL, sin perjuicio de lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que todas las personas aspirantes estuvieran admitidas, la relación provisional devendrá en definitiva el mismo día de su publicación.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra este acto no procede recurso.


En Almería, en la fecha indicada en la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE POLÍTICA CIENTÍFICA

Fdo.: José Antonio Sánchez Pérez



Universidad de Almería
Vicerrectorado de Política Científica
Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta: 1, Despacho: 1.13
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EW7Ubjgkctx4zgSJ3hUJA==>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez - Vicerrector de Política Científica		Fecha	03/09/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	EW7Ubjgkctx4zgSJ3hUJA==	PÁGINA	2/3
				
EW7Ubjgkctx4zgSJ3hUJA==				

ANEXO. SOLICITUDES ADMITIDAS

Referencia	Investigador/a responsable
P_LANZ_G_2024/001	López Ruiz, Rosalía
P_LANZ_G_2024/002	Nieto Escámez, Francisco Antonio



Universidad de Almería
Vicerrectorado de Política Científica
Edificio de Gobierno y Paraninfo, Planta: 1, Despacho: 113
Carretera Sacramento s/n Edificio Central
04120, La Cañada de San Urbano, Almería www.ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EW7Ubjgkctx4zgSJ3hUJA==>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez - Vicerrector de Política Científica	Fecha	03/09/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/3



EW7Ubjgkctx4zgSJ3hUJA==